



COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión fija las prioridades para el programa de apoyo a las reformas estructurales en 2018

Bruselas, 7 de marzo de 2018

La Comisión fija las prioridades para el programa de apoyo a las reformas estructurales en 2018

La Comisión ha adoptado hoy el [programa de trabajo anual 2018](#) por el que se establecen medidas de apoyo a la reforma que serán financiadas con cargo al [programa de apoyo a las reformas estructurales](#) («SRSP», por sus siglas en inglés). En 2018, el SRPS ofrecerá asistencia técnica a 24 Estados miembros para la realización de más de 140 proyectos. Esto se añade a los más de 150 proyectos seleccionados en 2017.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente responsable del Euro y el Diálogo Social, así como de la Estabilidad Financiera, los Servicios Financieros y la Unión de los Mercados de Capitales, ha declarado: *«Si bien la economía europea se ha reforzado y registra un crecimiento constante, se necesitan más reformas estructurales para hacer nuestras economías más estables, inclusivas, productivas y resilientes. La decisión de hoy nos permitirá seguir proporcionando apoyo a los Estados miembros en la preparación, la concepción y la aplicación de reformas que impulsen el crecimiento.»*

El programa de trabajo anual del SRSP establece las prioridades, los objetivos y los resultados previstos y ofrece un esbozo de las actuaciones que se llevarán a cabo a través del programa. En 2018, se facilitará apoyo técnico para, por ejemplo, ayudar a los Estados miembros a reformar sus sistemas presupuestarios, modernizar la administración pública, potenciar la calidad y la eficiencia de la administración de justicia nacional y luchar contra el fraude, la corrupción y el blanqueo de dinero. Asimismo, se prestará apoyo con vistas a una mejor gestión de los recursos naturales, una utilización más

eficiente de los recursos y la puesta en práctica de las iniciativas de la Unión de la Energía. Muchos Estados miembros se beneficiarán también de apoyo para aplicar reformas en sus sistemas de asistencia sanitaria y de protección social. Además, se ayudará a los Estados miembros en el desarrollo de los mercados de capitales, la reforma de sus normativas en materia de insolvencia y el refuerzo de su capacidad de hacer frente a los préstamos dudosos.

Este año, los Estados miembros han formulado cinco veces más solicitudes de apoyo técnico de las se podían atender, y el número de Estados miembros que se beneficiarán del apoyo técnico en el marco del SRSP ha aumentado significativamente con respecto a 2017. Para poder atender un mayor número de solicitudes, la Comisión [propuso en diciembre](#) aumentar la financiación destinada a actividades de apoyo técnico.

El apoyo que la Comisión presta para la realización de reformas estructurales está estrechamente vinculado al marco del Semestre Europeo, puesto que el SRSP está también concebido para mejorar la aplicación de las reformas destacadas en las recomendaciones específicas por país y en los informes por país. En los [informes por país de 2018](#), publicados hoy, se presentan someramente ejemplos de apoyo técnico prestado en 2017 y anteriormente.

Antecedentes

En 2015, la Comisión creó el [Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales](#) con el objetivo de ayudar a los Estados miembros en la preparación, la concepción y la aplicación de reformas institucionales, estructurales y administrativas. El Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales gestiona un programa de apoyo específico, el [programa de apoyo a las reformas estructurales](#), con un presupuesto de 142,8 millones EUR entre 2017-2020. El programa entró en vigor en mayo de 2017. El apoyo facilitado a través del programa está a disposición de todos los Estados miembros de la UE que lo soliciten, y no requiere cofinanciación.

Como parte de sus propuestas para [profundizar en la Unión Económica y Monetaria](#), presentadas en diciembre de 2017, la Comisión propuso incrementar el presupuesto del SRSP hasta los 80 millones EUR de aquí a 2020. Se espera obtener 80 millones EUR adicionales a través de transferencias voluntarias de los Estados miembros con cargo al componente de asistencia técnica de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Esto incrementaría el presupuesto disponible para las actividades de apoyo hasta los 300 millones EUR de aquí a 2020, permitiendo así al SRSP responder a una demanda de apoyo técnico superior a la esperada y proporcionar apoyo a las reformas en Estados miembros que no forman parte de la zona del euro en su proceso de adopción del euro.